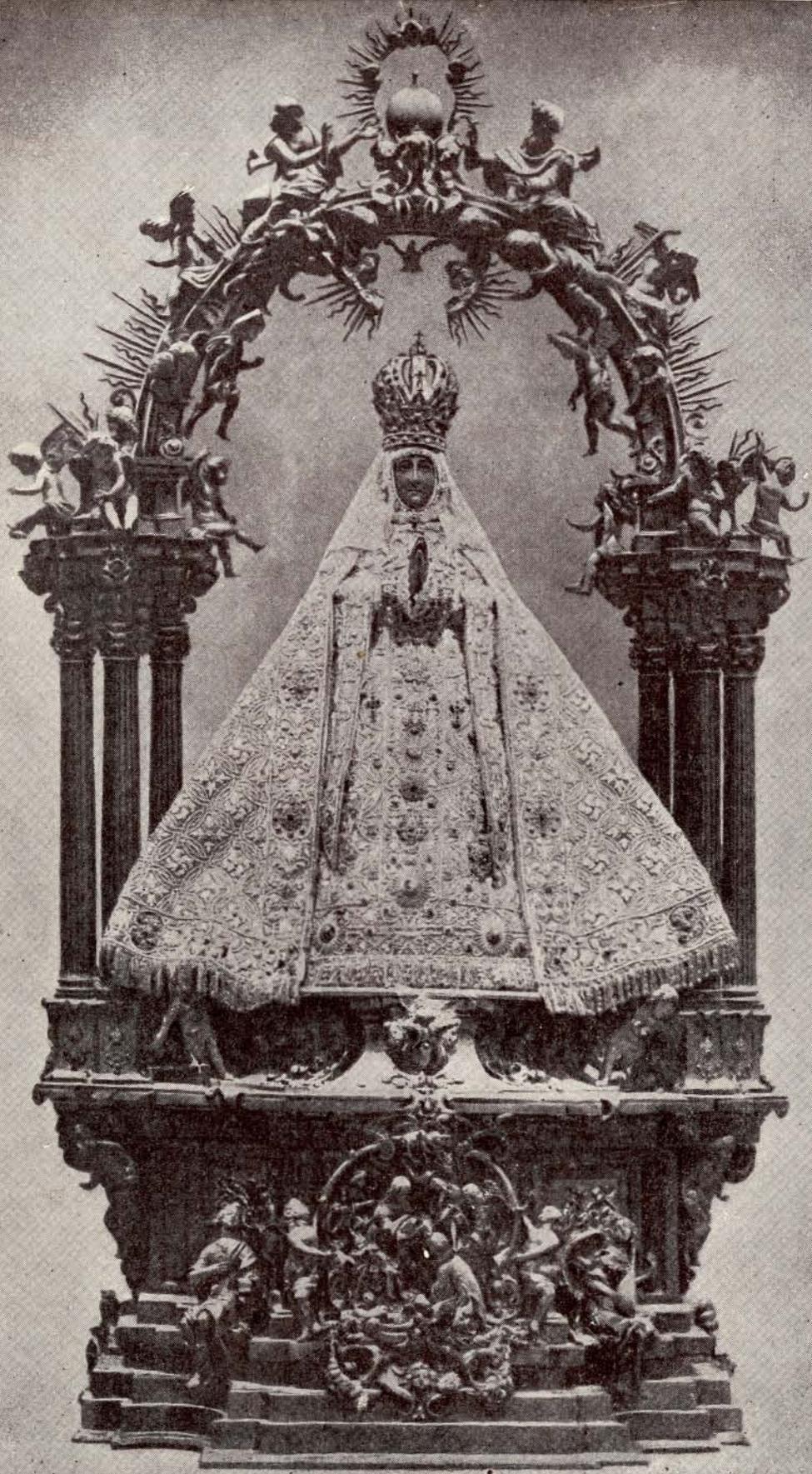


1961



Programa

DE LOS CULTOS

que en honor de

NUESTRA SEÑORA DEL SAGRARIO

PATRONA DE TOLEDO

se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral Primada del 14 al 22 de Agosto de 1961, organizados por el Excmo. Cabildo y la Hermandad Esclavitud, celebrándose en este vigésimo quinto Aniversario de la Liberación de esta Imperial Ciudad patrocinados por las Autoridades y Organismos que en el mismo se expresan.

Día 14 *A las ocho de la tarde*, se efectuará la tradicional ceremonia de descorrer el Velo, entonándose el «Monstra te esse Matrem», y traslado de la Imagen de Nuestra Señora a la Capilla Mayor, donde a continuación se impondrá la Medalla de la Esclavitud a todos los Hermanos y Esclavos que lo deseen.

A continuación, solemne Salve.

Día 15 *A las seis, siete, ocho y nueve*, Misas de Comunión en la Capilla Mayor ante el altar de la Santísima Virgen.

A las diez menos cuarto, después de cantada Tercia, Procesión por el ámbito de la Catedral, y a continuación Solemne Misa de Pontifical, que celebrará el

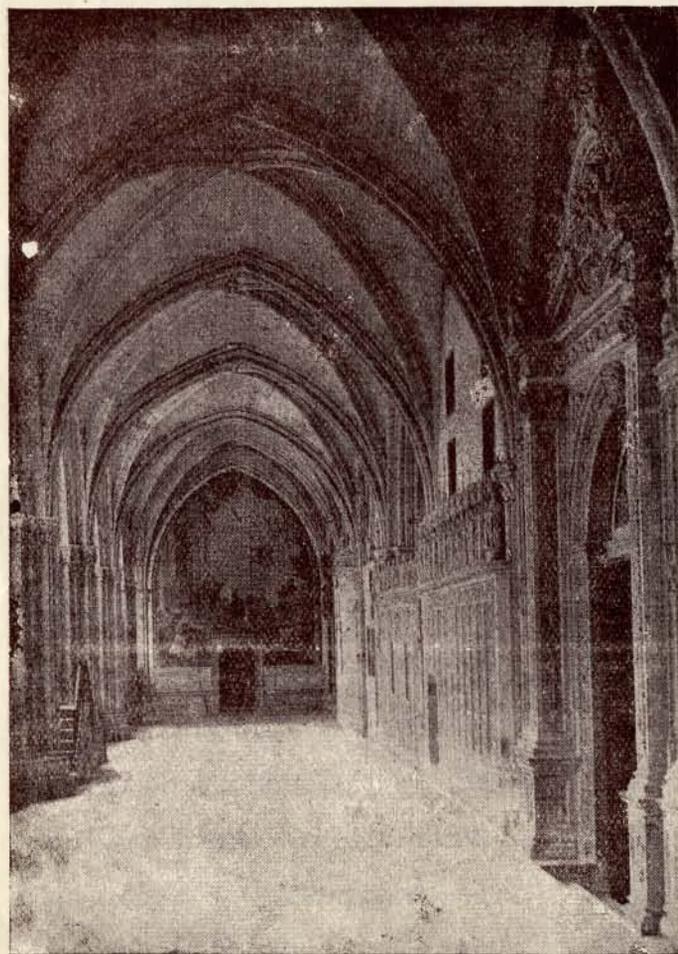
Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. ENRIQUE PLA Y DENIEL

CARDENAL-AZOBISPO DE TOLEDO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS

Por la tarde, a las siete y media, darán principio los cultos del Octavario, en los que ocupará la Sagrada Cátedra el

M. I. Sr. Dr. D. FILIBERTO DIEZ PARDO

Canónigo Magistral de la S. I. C. Primada



El orden de los cultos de este día será: Rosario, Exposición, Reserva y a continuación Procesoión con la Venerada Imagen, que lucirá el nuevo Manto, y que seguirá el siguiente itinerario: Puerta Llana, Plaza del Generalísimo, Arco de Palacio, Hombre de Palo, Cuatro Calles, Comercio, Plaza de Zocodover, donde se tendrá la Plática, y a continuación Salve popular y regreso, por el mismo itinerario, al templo Primado.

Patrocina los cultos de este día el Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal, el Excmo. Cabildo y el Clero de la Ciudad.

Día 16 Desde este día, las Misas ante el altar de la Santísima Virgen se celebrarán a

partir de las *siete de la mañana* hasta las *diez menos cuarto*.

Por la tarde, como todos los días del Octavario, los cultos serán los siguientes: *A las siete y media*, Santo Rosario y Octavario; a continuación la Santa Misa, dentro de la cual se tendrá el Sermón, distribuyéndose también en ella la Sagrada Comunión; terminada la Santa Misa, Salve, con lo que terminan los cultos.

Patrocinan los cultos de este día el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Gobierno Civil, la Jefatura Provincial del Movimiento, y el Cuerpo General de Policía.

Día 17 Los cultos, como el día anterior.

Patrocinan los de este día, el Excmo. Sr. Gobernador Militar, Unidades, Organismos y Establecimientos Militares de la Plaza y Guardia Civil.

Día 18 Los cultos, como en los días anteriores.

Los patrocinan este día el Ilmo. Sr. Presidente y la Audiencia Provincial; Juzgados y Colegios de Abogados y Procuradores.

Día 19 Los cultos, como en los días anteriores.

Patrocinan los cultos de este día el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y Funcionarios de la Delegación.

A las once de la noche, Solemne Vigilia general de la Adoración Nocturna, que será pública hasta la una de la noche, en que se cerrarán las puertas del templo, siendo nuevamente abiertas a las cinco menos cuarto para la Santa Misa.

Día 20 Los cultos de este día comenzarán *a las siete de la tarde*, celebrándose a continuación de la Salve el Besamanto y permaneciendo las puertas del templo abiertas hasta las once de la noche. Los patrocina la Excelentísima Diputación Provincial.



Día 21

Los cultos de los días anteriores.

Los patrocina el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, comenzando este día a las siete y media de la tarde.

Día 22

A las doce de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Bautizo de los niños que quieran acogerse al padrinazgo de Nuestra Patrona.

Los bautizados serán obsequiados con una Medalla de la Santísima Virgen del Sagrario, que en su reverso llevará grabada una inscripción alusiva al acto.

Los cultos de este día serán patrocinados por la Obra y Fábrica de la Santa Iglesia Catedral, que celebrará su tradicional fiesta, y por la Delegación Provincial de Sindicatos.



Durante los cultos del Octavario actuará la Capilla de la Santa Iglesia Catedral Primada, reforzada.



Se ruega muy encarecidamente a los Hermanos la asistencia a la Imposición de Metallas el día 14 por la tarde, a la Procesión del día 15 y a los cultos.





